

TRABAJO SOCIAL Y EL PAPEL DE LA MUJER  
PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA FAMILIAR

NAYIBE GONZALEZ C.  
ITALA MENDOZA S.  
SULMA MENDOZA S.

Trabajo de Grado presentado  
como requisito parcial para  
optar el título de Trabajado  
ra Social.

Asesor: ANTONIO LOGREIRA

BARRANQUILLA  
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO  
"SIMON BOLIVAR"  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1998

NOTA DE ACEPTACION

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

BARRANQUILLA, MAYO 1988

Rector	Dr. José Consuegra
Vice Rector	Dr. Leonelo Marthe
Secretario General	Dr. Rafael Bolaño
Decano	Dr. Jorge Torres
Vice Decano	Dr. Carlos Osorio
Secretarias	Dra. Maria Torres
	Dra. Mohnemi Ramos

BARRANQUILLA  
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO  
"SIMON BOLIVAR"  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
1988



## AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron para la realización de este trabajo de grado. Especialmente a las mujeres del Barrio Santo Domingo, que nos suministraron la información relacionada con sus vivencias en la familia. A ellas, a quienes nos abrieron las puertas de sus hogares para que pudiéramos conocer cuales son sus necesidades, su situación y el papel que ellas desempeñan para la conservación de su familia.

## DEDICATORIA

En estos momentos en los cuales culmina una importante etapa de mi vida, etapa ésta enmarcada por sufrimientos, logros y dichas, pero sobre todo con la fé de poder culminar y lograr lo que para todo ser humano es un compromiso: servir de ejemplo para una semilla que espera encontrar un promisorio mañana. Sobre todo es el momento de reflexión y entrega.

Entrega esta enmarcada en los duros trajines de quienes de una u otra forma aportaron para nacer de ésta un logro. A mis padres y hermanos, quienes me proporcionaron su apoyo moral, afectivo y económico, a ellos dedico este triunfo que hoy alcanzo, y con ellos comparto la alegría que me embarga al alcanzar esta meta tan anhelada.

Mayibe

## DEDICATORIA

En estos momentos en los cuales culmina una importante etapa de nuestras vidas, queremos dedicar este triunfo a nuestros padres y hermanos. En especial a nuestra hermana CARMEN, quien nos proporcionó apoyo moral, afectivo y económico, con ellos compartimos la alegría que hoy nos embarga al alcanzar esta meta tan anhelada.

Sulma e Itala.

TABLA DE CONTENIDO

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

Pág.

INTRODUCCION .....	11
1. LA MUJER EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA .....	16
1.1 ALGUNAS CONSIDERACIONES A CERCA DE LA SITUACION DE LA MUJER .....	16.
1.2 LA MUJER EN LA ECONOMIA .....	22
1.3 LA MUJER Y LA LUCHA POR SUS REIVINDICACIONES SOCIALES .....	25
1.4 DISPOSICIONES LEGALES CON RELACION A LOS DERECHOS DE LA MUJER COLOMBIANA.....	30
2. SITUACION DE LA MUJER DEL BARRIO SANTO DOMINGO..	37
2.1 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD.....	37
2.2 PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA .....	42
2.3 REFLEXIONES EN TORNO A LA EDUCACION FAMILIAR CON RELACION A EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA .....	56

3.	TALLERES EDUCATIVOS COMO PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL TRABAJO CON MUJERES DE BARRIOS POPULARES (EXPERIENCIA BARRIO SANTO DOMINGO) .....	63
3.1	OBJETIVOS .....	64
3.2	METODOLOGIA .....	65
3.3	SISTEMATIZACION DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN EL BARRIO SANTO DOMINGO.....	67
3.4	FUNCIONES Y PAPELES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS TALLERES .....	71
4.	CONCLUSIONES .....	75
5.	RECOMENDACIONES .....	81
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFIA	

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

LISTA DE TABLAS

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

TABLA 1.	Distribución por Sectores de la Muestra de la Población Femenina seleccionada al azar para la aplicación de la encuesta.....	39
TABLA 2.	Información relacionada con la ocupación laboral de la mujer.....	44
TABLA 3.	Información relacionada con los ingresos familiares .....	44
TABLA 4.	Información relacionada con la Seguridad social de la familia .....	46
TABLA 5.	Información relacionada con la responsabilidad de la crianza y cuidados de los hijos .....	47
TABLA 6.	Relaciones cotidianas entre la pareja .....	48
TABLA 7.	Información relacionada con la responsabilidad de la crianza y educación de los hijos.....	51
TABLA 8.	Información relacionada con el tipo de actividades distintas al trabajo doméstico que realizan las mujeres del Barrio Santo Domingo.....	52

## INTRODUCCION

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que orienta su quehacer profesional hacia el bienestar social del hombre; de ahí, que mediante su intervención profesional en un determinado contexto social deba dar respuestas concretas a los estados carenciales de los individuos, grupos o comunidades objeto de su atención.

En nuestro caso, mediante este trabajo de grado se efectúa el estudio de la situación de la mujer a el interior de la familia y particularmente la de las mujeres que habitan en el barrio Santo Domingo, un sector subnormal que tiene deficiencias en los servicios públicos, y en las condiciones generales de bienestar de que debe gozar una comunidad (educación, salud, vivienda, recreación).

No obstante el estudio de la situación socio-familiar de la mujer y de su papel para el desarrollo de la vida en familia, nos condujo a desarrollar una experiencia piloto en cuanto al trabajo en comunidad como los talleres educati

vos, utilizado como una técnica de trabajo grupal con una metodología altamente participativa fundamentada en la reflexión-acción, estimulado en las mujeres asistentes a los mismos el desarrollo de una actitud más conciente frente a sus necesidades y problemas y la atención de los mismos.

para el estudio del tema de esta tesis de grado, se emplearon técnicas tales como la consulta de documentos sobre la situación de la mujer en general y de la mujer popular en particular; observación directa de las condiciones del barrio Santo Domingo; entrevistas informales con algunas mujeres del barrio; aplicación de una encuesta a nivel de una muestra de la población femenina que habita en el barrio Santo Domingo. Una vez recopilada la información y los datos se procedió a la sistematización y análisis de los mismos, y a la preparación y organización de un taller educativo, cuyo tema fue el Maltrato al Menor, efectuado el día 7 de mayo del presente año. La realización de este taller, permitió el logro de uno de los objetivos propuestos al iniciar el trabajo de grado como lo era el desarrollo de talleres educativos a cerca de temas relacionados con la vida en familia como estrategia para estimular la concientización de las mujeres y la valoración de su papel en la familia y en la sociedad.

El trabajo de grado se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primera instancia se efectuó un análisis a cerca de la situación de la mujer en la sociedad capitalista, análisis que se extiende hasta los aspectos de la mujer y la economía incluyendo su problemática laboral, la mujer y la política, considerando la gran marginalidad que dentro de este campo sufren las mujeres, la mujer y la lucha por sus reivindicaciones sociales, dentro de un devenir histórico en la sociedad colombiana, y por último en este primer capítulo se incluyen las principales leyes que favorecen a la mujer y que de una manera u otra buscan la protección de sus derechos y la asignación de un papel no sumiso ni subordinado, que conlleven a la valoración del trabajo de la mujer, y de su papel como forjadora de la historia.

En el segundo capítulo se incluyen todos los aspectos relacionados con la situación de las mujeres del barrio Santo Domingo, considerando para ello en primera instancia la situación socio-económica de este barrio subnormal que afronta serias carencias en materia de servicios públicos y centros de salud y de educación y de lugares destinados para la recreación. Una vez hecha esta ubicación general de la problemática del barrio se procede a analizar el papel de las mujeres de esta comunidad en la familia, tomando como base la aplicación de una encuesta en una muestra de 54 mu

jes, así como las entrevistas con ellas y la realización de un taller educativo. Así mismo, se hacen algunas relaciones en torno a la educación familiar con relación a el papel de la mujer en la familia, considerando el hecho de que la familia es la principal célula de la sociedad y que esta cumple funciones tales como una función biológica una función social y una función educativa y cultural.

En tercera instancia se consideran los aspectos relacionados con los talleres educativos como propuesta de Trabajo Social para el trabajo con mujeres populares (Experiencia barrio Santo Domingo). En esta parte de la tesis de grado se establecen todos los elementos relacionados con los talleres, asumidos como una metodología pedagógica para la educación grupal. Las apreciaciones que se hacen a cerca de los talleres, están basadas en las experiencias obtenidas a través de la realización de un taller educativo en el barrio Santo Domingo como una propuesta de trabajo social para una labor educativa en la comunidad.

posteriormente se establecen las conclusiones y recomendaciones del trabajo y por último se incluye la bibliografía consultada para la elaboración de esta tesis, de autores tales como Ezequiel Ander-Egg, Margareth Randal, Hernando Duque, Jose De Sobrino, Charlot Towle, Rafaela Vosqueso, Maria Cano, Porsecansky Teresa, Elssy Bonillas en

tre otros.

Se anexan a el presente trabajo: un modelo de la encuesta aplicada a nivel de las mujeres del barrio Santo Domingo, el esquema del contenido del taller sobre el Maltrato al Menor y algunas fotografías sobre el taller realizado.

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

## 1. LA MUJER EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

### 1.1 ALGUNAS CONSIDERACIONES A CERCA DE LA SITUACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE LA HISTORIA

Al iniciar el estudio de la situación de la mujer en la sociedad capitalista, es preciso tener como punto de partida la propiedad privada, por cuanto esta viene aunada al fenómeno de la dominación masculina y al asentamiento de la herencia en el ámbito familiar mediante el hombre, cuando este necesitaba saber quienes eran sus hijos y quienes tenían que proteger estos lazos que se pierden en la espiral de la historia de la humanidad; son el principio del llamado patriarcado que significó el predominio de un sexo sobre el otro, la elevación de un estatus dominante en el hombre como un sujeto que hace la historia, mientras la mujer, aparecía como elemento acompañante de tipo secundario en el drama de la historia humana. Estas raíces del patriarcalismo tiene una fundamentación ideológica y filosófica que impregnaron el acervo cultural de la humanidad, como algo natural y real, constituyendo una verdadera historia. La masculinidad es el aspecto sobre

saliente en la moderna organización de la sociedad capitalista, que le imprime ese sello de dominación sutil que afirma el carácter predominante de sometimiento al que esta expuesta la mujer.

El patriarcado es la organización jerárquica masculina surgida desde el momento en que se inicia la división del trabajo según el sexo, la división de la sociedad en clases y el surgimiento de la propiedad privada. El patriarcado presenta características diferentes al darse paso al trabajo asalariado y al capital en la sociedad actual, pues además, de la opresión sexual, la mujer sufre una explotación en el proceso de producción.

En el capitalismo los papeles y roles sexuales de la mujer y del hombre, se encuentran claramente diferenciados; el mundo de lo doméstico ha sido definido socialmente como el espacio de la mujer, y en este proceso parece haber jugado un papel determinante la maternidad. Si bien es cierto que por naturaleza la mujer tiene la capacidad de ser madre, esto ha implicado que ella haya sido socialmente definida y determinada por esta capacidad. Esta definición y esta determinación se fundamenta en una combinación de lo natural y lo social, pero obviamente que este es un proceso histórico. Sobre la capacidad natural de ser madre, se ha montado un aparataje social que ha permitido dar una continuación social a una característica

biológica y en este juego de dones físicos y símbolos se ha creado el espacio ideológico que permite definir biológicamente a la mujer por su maternidad natural, frente al hombre definido por su capacidad social. La mujer ha pasado a ser el centro de la reproducción biológica y social y el hombre el centro de la producción social, la mujer ha devenido en el centro de la reproducción social, tarea que asume el contexto doméstico del hogar. En la medida que este espacio se rige por relaciones no capitalista, se define como un espacio social, secundario y con el la población femenina que debe desenvolverse en ese espacio<sup>(1)</sup>.

Todo el trabajo y toda la responsabilidad inherente al mundo doméstico, se ha constituido en una labor invisible para el capital y para la sociedad. Tan encubierto que a pesar de ser el espacio inmediato y determinante de la situación femenina no debe ser el espacio de la movilización de la mujer que empieza a cuestionar "el absolutismo naturalista" de su opresión y que busca un replanteamiento de las reglas de juego que la determinaron por su papel en la reproducción, así ella haya jugado también un

---

(1) BONILLA C. Elssy. *Mujer y Familia en Colombia*. Bogotá, Plaza y Janes, 1985. p. 28

rol central en el mundo de la producción. A fin de cuentas, como lo muestran un número creciente de estudios, si bien el mundo doméstico es fundamentalmente femenino, el mundo productivo ha sido un espacio masculino y femenino y no sólo masculino, como ideológicamente ha sido propuesto y aceptado, lo que si es demostrable es que, la mujer ha sido sistemáticamente marginada en la esfera de la decisiones no domésticas.

La posición social de la mujer está determinada por su posición de clase y su pertenencia de género o de sexo. Clase y género determinan a la mujer y constituyen a su vez dos espacios diferentes a los cuales, debe atender para poder superar las diferentes dimensiones de subordinación que la definen como ser social secundario. Conciencia de clase de género o de sexo son dos aspectos que no se pueden excluir en el estudio, a cerca de la situación de la mujer.

En la actualidad, la mujer actual cumple la mayoría de las veces actividades laborales, donde se le super-explota su fuerza de trabajo, en otros casos su capacidad intelectual y en la mayoría de los casos su sexo. En esta sociedad capitalista, la belleza física de la mujer se constituye en una fuente de riqueza para los capitalistas, así como crean en la mujer necesidades suntuarias, y se le aliena subvalorando sus capacidades intelectuales y por ende

dando prioridad a su apariencia física.

La mujer se constituye en el seno familiar en una de las reproductoras de las tradiciones y costumbres de la sociedad; es la responsable directa de la crianza y educación de los hijos. Su vinculación progresiva a la producción ha generado una modificación de sus roles tradicionales en el hogar, pues su vinculación laboral implica el permanecer durante algún tiempo fuera de la casa, y por ende no dedicarse exclusivamente al cuidado de los hijos y a las labores domésticas. Esta situación varía de acuerdo a la clase socio-económica a la cual pertenece la mujer, pues aquellas que tienen unos ingresos económicos que les permiten atender adecuadamente sus necesidades de subsistencia tienen un nivel de vida y calidad de vida mejor. Mientras que las mujeres, pertenecientes a una clase socio-económica baja tienen unas precarias condiciones de vida, sufren en carne propia los deficientes servicios públicos, el desempleo, la morbilidad, y mortalidad infantil, la desnutrición, el madre-solterismo, el maltrato físico y algunas veces psicológico de su compañero, el cual se da a través de gritos, los insultos con palabras soeces, las amenazas de golpearlas o maltratarlas. Estas mujeres presentan una baja escolaridad y por tanto una poca conciencia social en cuanto a su situación como mujeres y a la necesidad de una educación social y un cambio a las

relaciones de explotación y sometimiento que se dara en una sociedad dividada en clases sociales antagónicas, como lo es la Sociedad Capitalista.

En los últimos tiempos el cambio producido por los movimientos feministas y el surgimiento de algunas mujeres sociológicas, economistas, antropólogas, etc. que han reflexionado sobre la situación de la mujer en la sociedad capitalista ha generado una conciencia por parte de algunas mujeres en cuanto a su situación de clase y se sexo, lo que la ha llevado a luchar por reivindicaciones económicas, sociales y políticas a fin de tener una participación directa en aquellas situaciones que la afectan de una sociedad.

Cabe agregar que el problema de la discriminación de la mujer es un problema de clase y de la opresión clasista bajo el capitalismo, así como de la configuración ideológica de los papeles que corresponden a mujer y hombre en nuestra sociedad, la mujer en la medida que ha tenido un contacto con un medio laboral y ha elevado su educación, ha logrado mediante su praxis de trabajo ir creando una visión de lo que es el mundo social, cultural, económico y político y por ende ha influenciado su perspectiva sobre sus roles ocupacionales en la estructura familiar.

## 1.2 LA MUJER EN LA ECONOMIA

La mujer ha desempeñado y desempeña un importante papel en la economía. Gradualmente se ha vinculado a diferentes campos como el educativo, de la salud, la vivienda, la milicia y otros campos que antes estaban destinados sólo para el hombre. Sin embargo, una de las mayores contribuciones de la mujer es lo relacionado con la familia, es decir en la economía de subsistencia.

"El trabajo doméstico no pertenece a la economía del dinero, no se considera como un trabajo remunerado por estar fuera del intercambio del mercado. Según los conceptos económicos no es una actividad productiva aunque la mujer invierta más horas en ella que en la jornada laboral regular y que se constituye en una actividad fundamental para conservar, reproducir y mantener la fuerza de trabajo"<sup>(2)</sup>.

La mujer que se haya vinculada a la economía a través de una jornada laboral, es decir la mujer trabajadora, se encuentra sometida a una gran discriminación que se hace evidente mediante:

a). Salarios inferiores a los del hombre en caso en que

---

(2) VARIOS AUTORES. Estudio sobre las condiciones de la Mujer Colombiana. Artículo tomado de la Revista de Trabajo Social No.16. Bogotá, 1982. P. 14 y 15.

la mujer realiza trabajo igual, especialmente en el sector privado.

b). Sub-utilización de sus capacidades y conocimiento, al negárseles a profesionales bien preparadas el acceso a posiciones de alta responsabilidad y decisión.

c). Presiones y chantajes de tipo sexual a los que frecuentemente se somete a la mujer para obtener empleo, promociones, o asegurar su estabilidad laboral.

d). En el mejor de los casos, cuando se la toma como objeto sexual, se le exige ser objeto decorativo, lo que se denomina exhibicionismo. Muchas mujeres ven limitado su acceso laboral o su ascenso por carecer de atractivos físicos, discriminación que al hombre no se aplica.

e). Rechazo a la maternidad mediante la creación de mecanismos para impedir el acceso de la mujer al empleo o facilitar su despido en caso de matrimonio o embarazo.

Es importante anotar que, según "el DANE, en 1973 la tasa global de participación en la producción era de 62.2% para los hombres y de 26.6% para las mujeres en el área urbana y en el área rural del 75.9% para los hombres y de 13.4% para las mujeres. Las mujeres campesinas representan el 45.8% de la población rural del país y el 17% de la población general y aun cuando realizan simultáneamente actividades domésticas y productivas, solo un bajo porcen

taje como económicamente activa, por que su actividad se realiza en el marco del hogar" (3).

Las modificaciones que se han presentado en el sector rural ha afectado particularmente a las mujeres, el aumentar sus tareas tradicionales e imponerles otras nuevas. En los sectores en que se ha acelerado el proceso de descomposición campesina e indígena, la mujer debe hacer frente a la gestión agrícola de la pequeña producción debido a las migraciones estacionales de su compañero y así mismo participa como asalariada rural en muchas de las tareas agropecuarias, con jornales inferiores a los que devenga el varón.

Es necesario frente a la problemática laboral que afronta la mujer, desarrollar políticas sociales del Estado que partan de una consideración real de la nueva situación que vive la mujer en razón de los nuevos roles que ha asumido, debido entre otros factores al continuo incremento del costo de la vida. Se requiere de una política que permita la integración de la mujer a la producción social y socializar el trabajo doméstico. Para colaborar a la mujer en las áreas básicas del trabajo doméstico, el gobierno podría organizar y fomentar programas de servicios

---

(3) Ibid. P. 15

comunitarios tales como guarderías y jardines infantiles, restaurantes y lavanderías.

### 1.3 LA MUJER Y LA LUCHA POR SUS REIVINDICACIONES SOCIALES

Los movimientos de lucha por la defensa de los derechos de la mujer se consolidan en el presente siglo, cuando las mujeres organizadas con una clara definición de objetivos se han movilizado para exigir del Estado reivindicaciones que permitan una igualdad social entre hombres y mujeres, sin discriminación social ni sexual. Sin embargo, pese a las luchas libradas por la mujer en defensa de sus derechos humanos, aun subsisten formas de discriminación tanto de hombres como de mujeres en una sociedad dividida en clases.

En Colombia hay precedentes importantes de luchas femeninas y son las encabezadas por las obreras de la década de 1920. "Después de varios años de lucha por sus derechos,

las obreras de Fabricato (Antioquia), se declararon en huelga el 14 de febrero de 1925, logrando a través del pliego de peticiones un aumento salarial del 40%. Maria Cano fundó el PSR (Partido Socialista Revolucionario) en 1925, siendo activista de las principales huelgas de la convulsionada década de los años veinte en la búsqueda de la reducción de la jornada de trabajo y de la posibilidad de disponer de 8 horas para el trabajo, 8 horas para el descanso y 8 horas para el estudio. En la historia secuencial, la mujer indígena fue participe el 18 de junio de 1927 en la firmada de un manifiesto sobre los derechos de la mujer indígena" (4).

"En general en Colombia la historia de la participación política se ha caracterizado por limitaciones y luchas ideológicas y sociales que han hecho de aquella un proceso lento, impregnado de contradicciones. Las primeras reivindicaciones de los derechos de las mujeres las encarnó GEORGINA FLETCHER durante el gobierno de Olaya Herrera en pro de la confirmación de las leyes sobre las capitulaciones matrimoniales" (5).

---

(4) VOS Obeso, Rafaela. Mujer y Política. Revista Chicha maya No. 4. Barranquilla, Octubre/Febrero 1987. P. 8.

(5). Con el debate de la Ley 28 de 1932, se aprobaron las Capitulaciones Matrimoniales: "La mujer casada tiene libre administración de sus bienes y la facultad de comparecer en juicio. Sin embargo, no puede hacer uso del derecho de votar, ni salir al exterior sin el permiso del marido".

Con el Decreto 1972 de diciembre de 1933, el Presidente Olaya Herrera concedió el "el derecho" a la "cultura" y la información. Antes de este decreto a las mujeres solo se les permitía llegar hasta 4o. año de secundaria o adoptar el título de normalista. Con este decreto se le permitió ingresar a los claustros universitarios. Ubicadas socialmente en el status de los niños, sucede un hecho importante en la historia del feminismo en Colombia: se funda la "Unión Femenina" durante el mismo gobierno, movimiento que tuvo su influencia teniendo más de 500 afiliadas. Ridiculizadas para la opinión pública pasaron al olvido.

A partir del 1o. de diciembre de 1957, la mujer adquiere su ciudadanía y por ende el derecho de elegir y ser elegida. Sin embargo, desde entonces hasta ahora la mujer no ha tenido una real participación en política, su participación se reduce principalmente a la actividad electoral, es decir la participación de la mujer en la política colombiana no es sinónimo de representatividad generalizada. Las mujeres representantes (unaminoría) ante el Estado no son garantes de la lucha por los derechos de la mujer; el aparato del Estado y las estructuras internas de los partidos tradicionales, su ideología patriarcal dominante las absorbe de su propio contexto.

De una u otra forma la mujer se vincula a la Acción Comunal, a los Comités Cívicos, a los sindicatos y demás orga

nismos de base (Asociaciones de vecinos, de vivienda, etc.) en la búsqueda de soluciones a los problemas que la afectan a ella y a su familia y en la búsqueda de un mejoramiento de sus condiciones de vida. Pero aún le hace falta mucha conciencia de la problemática inherente a su condición de mujer de la alineación y explotación de que es objeto en esta sociedad, y que por tanto la conduzca a lograr reivindicaciones en cuanto a su situación social.

El Movimiento Feminista en Latinoamérica, surge con el nacimiento de la Revolución Cubana. En esta época nace la literatura feminista que conlleva al despertar de su condición biológica. Se reivindica el derecho a ser mujer y por consiguiente el derecho a la autodeterminación de su cuerpo, se exige el derecho al divorcio y a el aborto. Se discute públicamente la violencia marital como también las violaciones, para ambos casos se exige una casa en donde se preste asesoría psicológica, médica y legal y sobretodo que le sirva de albergue por un día, una noche o un mes, todo ello por cuenta del Estado y es aquí, donde se rescata el Día Internacional de la Mujer.

La década del 70 marca un hito en la vida de la mujer latinoamericana, el comprometimiento cada vez mayor en las decisiones sociales, económica y política de estos países (Chile, Bolivia) y la ardua lucha por el derecho a la vida las madres de la Plaza de Mayo en Argentina, hacen temer

un resquebrajamiento de sus instituciones patriarcales y es así como las Naciones Unidas instituyen para los países tercermundistas la Década de la Mujer, iniciándose con una conferencia internacional en la ciudad de México en 1975.

A partir de este año, se inician los encuentros de mujeres nacionales e internacionales, en donde se discuten los problemas comunes de la mujer.

En Colombia al igual que en los demás países latinoamericanos nace dividido el Movimiento Feminista; se clasifican entre sexista y obrerista. Es decir en organizaciones que luchan por una reivindicación con base en la discriminación sexual de la mujer; y otros que luchan por las reivindicaciones y defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras.

El Primer encuentro Feminista en Colombia se realizó en 1978 en la ciudad de Medellín y aun subsisten algunas organizaciones surgidas antes de éste y otras nacidas del mismo como es el caso de la Revista Cuéntame tu Vida, Cine Mujer, La Casa de la Mujer, La Organización La Mujer de Cartagena y el Comité Día Internacional de la Mujer, La Revista Chichamaya (Expresión del mensaje femenino) de Barranquilla. Existen otras organizaciones que luchan por reivindicaciones para la mujer tales como: La

Central Unitaria de Trabajadoras (CUT) que en noviembre de 1987 efectuó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Populares, obreras, campesinas e intelectuales, en donde se discutió sobre la situación real de la mujer en Colombia. También hay organizaciones como la Acción Comunal que se interesa por la situación de las mujeres populares, a través de Comités de Mujeres, que adelantan una labor de educación social de estas con respecto a los problemas de su comunidad y a su propia problemática de mujer; en marzo de 1987 se efectuó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres comunales realizado en Bello (Antioquia).

#### 1.4 DISPOSICIONES LEGALES CON RELACION A LOS DERECHOS DE LA MUJER COLOMBIANA

En Colombia se ha legislado a cerca de la situación de la mujer, pero estas leyes han sido el producto de las luchas adelantadas por grupos de mujeres en post de la defensa de sus derechos, y de la eliminación de las formas de discriminación existentes. No obstante, la estructura política del Estado Colombiano y de los partidos tradicionales así como la ideología patriarcal dominante frenan las iniciativas por establecer leyes que reivindiquen realmente el papel de la mujer y a la familia estas no tienen vida en la práctica y se convierten en leyes muertas

tas, debido a la falta de mecanismos operativos de las entidades estatales responsables de su cumplimiento.

"Cualquier proyecto de ley a nuestro favor es discutido tímidamente, (algunos han tenido logros parciales) o por el contrario los (as) dirigentes políticos en los Ministerios obstaculizan cualquier proyecto que favorezca nuestra situación social. Hoy se discute la "Justificación" de nuestra jubilación a los 60 años como mecanismo de no "castrar" nuestra potencialidad en el trabajo, no siendo otra la realidad de la crisis de la Caja Nacional de Previsión. La licencia de maternidad recortada a 56 días, violando los acuerdos de la OIT, que deberían ser 8 semanas, el desconocimiento de mejores condiciones para las mujeres asalariadas, son constantes violaciones a nuestros derechos" (6).

A continuación se enunciarán algunas de las leyes que en Colombia favorecen a la mujer:

- Por la Ley 28 de 1932 se logró facultar a las mujeres casadas para que organizarán y administraran su patrimonio, el que en una oportunidad era manejado por el marido.

---

(6) VDS Obeso, Rafaela. Op. Cit. P. 10

Mediante esta ley las mujeres adquirieron la capacidad de contar y presentarse a juicio, por consiguiente el marido dejó de ser su representante legal.

A partir del 1º de diciembre de 1957, la mujer adquiere plena capacidad política; son ciudadanas en los mismos términos que los varones. Mediante el artículo 10. de la reforma constitucional Plesbiscitaria de 1957, la mujer obtiene su ciudadanía y se incorpora al régimen político Colombiano.

En virtud del Decreto 2820 de 1974, se suprimió el mando del marido en el hogar (\*).

Mediante este decreto se estableció para el Derecho Familiar Colombiano, la total igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres.

El Decreto 2820 de 1974:

- a). Suprimió en forma total todo concepto de obediencia y sometimiento de la mujer al marido.
- b). Derogó la potestad marital y la reemplazó por una duración dual del hogar, que ejercen conjuntamente y dentro de un plano de igualdad entre marido y mujer.
- c). En cuanto a la patria potestad, ésta será ejercida

---

(\*) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Carta de Derecho de Familia. No.18. Bogotá. 1985.

conjuntamente por ambos conyuges.

d). El cuidado personal de los hijos, el derecho de co  
rregirlos, escoger su educación, son facultades que se han  
otorgado a marido y mujer.

e). Organizó y estableció una igualdad jurídica entre  
los conyuges.

- Ley 051 de 1981:

por medio de esta ley se aprueba "La convención sobre la  
eliminación de todas las formas de discriminación contra  
la mujer". Fue adoptada por la Asamblea General de las  
Naciones Unidas. El 18 de diciembre de 1979 y firmada en  
Copenhague el 17 de julio de 1980.

La declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación  
de la discriminación en contra de la mujer dice+

ARTICULO 1. "La discriminación contra la mujer, por cuan  
to niega o limita su igualdad de derechos con el hombre,  
es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la  
dignidad humana".

ARTICULO 2. "Deberán adoptarse las medidas apropiadas a



fin de abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas existentes que constituyan una discriminación en contra de la mujer y para asegurar la protección jurídica adecuada de la igualdad de derechos del hombre y la mujer" (7).

Esta declaración contiene un total de 11 artículos en los cuales proclama que debe lograrse la igualdad de la mujer con el varón en:

- La constitución de los países;
- El derecho de elegir y ser elegida;
- El ocupar cargos públicos;
- En la adquisición, disfrute y administración de sus bienes;
- En la escogencia de marido, y la relación con los hijos;
- En la educación, información y escogencia de profesión o empleo;
- En la remuneración por su trabajo y las prestaciones sociales, sin que pueda negársele el trabajo por razones de matrimonio o de maternidad;
- Se protegerá además, la mujer contra la prostitución.

(7) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Carta de Derecho de Familia Nos. 18 y 20. Bogotá. 1985.

En cuanto al trabajo los derechos de la mujer son:

- a). El derecho al trabajo como derecho de todo ser humano.
- b). El derecho a las mismas oportunidades de empleo.
- c). El derecho de elegir libremente profesión y empleo; el derecho al acceso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones sociales. El derecho a la formación profesional, al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y adiestramiento periódico.
- d). El derecho a igual remuneración;
- e). El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez u otra incapacidad para trabajar.
- f). El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo.

A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio y maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados deberán tomar medidas adecuadas para:

a). Prohibir bajo penas de sanciones el despido por motivo de embarazo o inicio de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del Estado Civil.

b). Implantar la licencia de maternidad con sueldo, pago o con prestaciones sociales comparables sin perdida del empleo previa la antigüedad o beneficios sociales.

## 2. SITUACION DE LA MUJER DEL BARRIO SANTO DOMINGO

### 2.1 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

El barrio Santo Domingo, tiene las características de todo sector sub-normal o marginado de Barranquilla, conformado mediante invasiones sucesivas de terrenos de propiedad del Municipio como alternativa de solución al problema de la falta de vivienda en la ciudad. Esta comunidad tiene más de 25 años de existencia, sin embargo afronta ciertas limitaciones y deficiencias principalmente en cuanto a los servicios públicos, tales como agua, luz, alcantarillado y aseo.

- Localización: El barrio Santo Domingo se encuentra localizado al sur del Municipio de Barranquilla entre los barrios San Luis, Santa María, Las Américas y 7 de Abril.

- Topografía: El terreno del barrio se caracteriza por ser irregular con pequeñas elevaciones, arcilloso, seco en verano y pantanoso en invierno, lo que obstaculiza la

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

circulación de sus moradores. El barrio es atravesado por diferentes arroyos, en épocas de lluvias anegan las casas con las consecuentes implicaciones para la salud de niños y de adultos.

- Vías de Acceso y Servicios Públicos: El barrio Santo Domingo cuenta sólo con dos principales vías de acceso, las cuales se encuentran deterioradas, lo que dificulta la circulación de los buses de transporte urbano. Carece totalmente de los servicios de alcantarillado, aseo y teléfono; el servicio de agua potable sólo llega en algunas ocasiones a muy pocos sectores de la comunidad, por lo cual sus moradores deben comprar el agua a carros-tanques que venden cada lata del preciado líquido a razón de ocho pesos (8.00). Sin embargo, esta agua no es totalmente pura, pues pasa de los carros-tanques a ser almacenada en tanques o albercas, lo que incide en la salud de quienes la consumen por los microbios y bacterias que se depositan en el agua almacenada. En cuanto al servicio de energía eléctrica el barrio Santo Domingo, se caracteriza por que la luz es tomada ilegalmente de los postes de alumbrado público, no hay contadores y las conexiones hechas representan un alto riesgo para los habitantes pues no ofrecen seguridad, el voltaje es bajo y se ven afectado los electrodomésticos que funcionan con electricidad.

- Aspectos de la Vivienda: Las viviendas del barrio Santo Domingo, en su gran mayoría se encuentran construidas de materiales como block, eternit, tejas y materiales de desecho; los pisos son de cemento o de tierra, en su gran mayoría tienen 1 ó 2 camas en condiciones de hacinamiento con las consecuentes implicaciones para su salud. Las viviendas carecen del servicio de agua potable, la cual deben comprarla en carros-tanques, no cuentan con servicio de alcantarillado y utilizan las letrinas; cuentan con el servicio de luz, pero esta es tomada a través de cables directamente de los postes de alumbrado público, sin contadores de registro de energía con los riesgos que implica esta situación en cuanto a la seguridad personal y al cambio brusco en el voltaje que repercute en los electrodomésticos que son sacrificios que han adquirido los moradores de este barrio.

La situación que presentan las viviendas, no permiten establecer que estas carecen de elementos tanto materiales como espaciales para considerarse normales, donde las familias viven hacinadas y en condiciones infrahumanas. Las actividades se desarrollan en espacios limitados y sin privacidad entre sus miembros.

El mejoramiento de la vivienda esta determinada por las condiciones económicas para su eficaz atención preventiva y curativa de la salud.

- Aspecto Educativo: El barrio cuenta con dos escuelas públicas, 1 privada, 1 comunal, 12 hogares de Bienestar Infantil (Programa del I.C.B.F.) y escuelas caseras.

De acuerdo a esto se puede apreciar el bajo nivel educativo que caracteriza al barrio lo que incide en la estabilidad de la familia, por que a falta de mayores niveles de educación la población se ve forzada a trabajar en actividades económicas inestables que afectan las condiciones sociales de la familia.

La mayoría de las escuelas y colegios que funcionan en el barrio son informales, con deficiencias locativas con poca o ninguna preparación de los profesores, careciendo de los servicios y condiciones elementales para una buena educación formal que contribuya al desarrollo psicosocial del niño.

- Aspecto Económico: Los ingresos familiares se obtienen a través de empleos informales como vendedores ambulantes o del mercado, tienen ingresos inferiores al de un salario mínimo establecido por el gobierno (\$25.509.00). Las actividades económicas que se dan en el barrio, son a través de pequeños negocios como ventorillos, talleres de carpintería, tiendas, venta de bollos, etc. actividades que generan los ingresos para medio garantizar la subsistencia y satisfacción de las necesidades de la familia. La situación económica que afronta el barrio es refle

jo de la situación ideal del país que carecen de políticas que garanticen un trabajo estable a la población, como de hecho inalineable de todo ser humano que le permita vivir en condiciones digna. Esto incide para que la población subsista a través del sub-empleo inestable, debido a la competencia del mercado y a la falta de legalización de estas actividades informales en la economía del país. Esto no le permite a las personas contar con un salario fijo mensual, ya que esta depende de las condiciones diarias tanto físicas como biológicas del trabajador y a las condiciones de oferta y demanda que se dan en el mercado.

Las familias del barrio Santo Domingo afrontan una crítica situación económica, por cuanto sus ingresos no alcanzan a cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, recreación, etc.

- Estructura Familiar: Las familias están conformadas por 6, 7 y hasta 20 miembros, es decir son grupos familiares extensos con relaciones de ayuda mutua dentro de sus miembros, conformada la unidad familiar a través de la unión libre estable, es decir tiene 2 a más años de convivencia mutua.

La familia gira en torno a los padres y se mantienen vínculos con abuelos tíos, primos y sobrinos. Generalmente la responsabilidad del sustento familiar recae en el hombre

---

mientras que las mujeres se ocupan de los quehaceres domésticos, la atención y crianza de los hijos, solo en los casos de madres solteras o separadas es la mujer, quien asume la responsabilidad del sustento familiar.

## 2.2 PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA DEL BARRIO SANTO DOMINGO

Para el desarrollo de este aspecto tomamos en consideración dos fuentes principales:

La primera una encuesta aplicada a nivel de una muestra de la población femenina del barrio Santo Domingo. La segunda las diferentes teorías de las ciencias sociales con relación al Papel de la Mujer en la familia, efectuando de esta manera un análisis objetivo del papel que desempeña la mujer para el desarrollo de la vida en familia. Se aplicó una encuesta a 54 mujeres del barrio Santo Domingo, tomando en consideración la división por sectores que realizó la Institución Plan de Padrinos Internacional de este barrio a saber en 5 sectores (ver tabla 1).

Las mujeres seleccionadas para la aplicación de la encuesta presentan como características una edad que oscila entre los 26 a 45 años y son madres de familia. Es decir, tienen un grupo familiar bajo su responsabilidad, el cual procede bien sea de una unión libre, son madres solteras y en muy pocos casos están casadas. De las 54 mujeres

Tabla 1. DISTRIBUCION POR SECTORES DE LA MUESTRA DE LA POBLACION FEMENINA SELECCIONADA AL AZAR PARA LA APLICACION DE LA ENCUESTA

SECTORES	No. MUJERES ENCUESTADAS
1	6
2	14
3	7
4	11
5	16
TOTAL	54

encuestadas se pudo establecer que sólo 8 se encuentran vinculadas a una actividad laboral productiva, es decir el 14.8%, mientras que 46, es decir el 85.2% de estas mujeres se dedica básicamente a los quehaceres domésticos, tales como aseo de la vivienda, lavado y planchado de la ropa, cocinar o preparar los alimentos, atención y cuidados de sus hijos.

En términos generales las familias que habitan en este barrio son extensas, y el sustento familiar está a cargo del hombre. Los ingresos familiares mensualmente oscilan entre los \$10.000.00 y \$31.000.00, es decir estos ingresos están en la mayoría de los casos por debajo del salario mínimo legal establecido por el gobierno (\$25.509.00), lo

que incide en la baja calidad de vida que presentan estas personas, con unos ingresos económicos que solo les permite subsistir en precarias condiciones, con una deficiente alimentación, poca educación y podría decirse que ninguna recreación (Ver tabla 2 y 3).

Tabla 2. INFORMACION RELACIONADA CON LA OCUPACION LABORAL DE LA MUJER

RESPUESTAS	F	%
Si tiene ocupación laboral	8	14.8
No tiene ocupación laboral	46	85.2
TOTAL	54	100%

Tabla 3. INFORMACION RELACIONADA CON LOS INGRESOS FAMILIARES

INGRESOS	F	%
10.000 - 15.000	15	27.8
16.000 - 20.000	9	16.7
21.000 - 25.000	15	27.8
26.000 - 30.000	11	20.3
31.000 - Más	4	7.4
TOTAL	54	100%

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

La situación de los ingresos familiares esta relacionada con la actividad ocupacional de las personas que habitan en el barrio santo Domingo, pues como se mencionó en el primer punto de este capítulo se hayan vinculados a actividades de la economía informal, tales como vendedores ambulantes y del mercado público. La mujer participa en la economía familiar a través de su trabajo doméstico con el cual garantiza la reproducción y conservación de la fuerza de trabajo para la sociedad. En algunos casos además de la jornada que cumplen en sus casas se ocupan en actividades externas, tales como el lavado y planchado de ropas en casas de familias, la venta de fritos, la venta de frutas, es decir, se ocupan en actividades que pertenecen a la economía de subsistencia.

La vinculación tanto de mujeres como de hombres a actividades de la economía informal genera que tanto estas personas como sus hijos se encuentren al margen de la seguridad social, y por tanto carentes de protección en casos de maternidad, accidentes, invalidez, vejez o muerte (Ver tabla 4).

En cuanto al aspecto relacionado con la crianza y cuidados

Tabla 4. INFORMACION RELACIONADA CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA FAMILIA

RESPUESTA	No. PERSONAS	%
Tiene ud. y sus hijos acceso al I.S.S.	7	12.97
No tienen acceso al I.S.S.	47	87.03
TOTAL	54	100%

los hijos, entre las 54 mujeres encuestadas, se pudo conocer que el 57.4% de estas han sido y son las responsables directa de la atención de los niños, 33.3% han contado con el apoyo y colaboración de sus maridos y compañeros y solo el 9.3% han contado con la colaboración de familiares allegados como abuela, hermanos, tía, etc. (Ver tabla 5). Los anteriores datos han demostrado que en el barrio Santo Domingo a nivel de familia se repite el esquema que predomina en nuestra sociedad con relación al rol de mujer, ella es la responsable directa de la crianza y educación de los hijos, de la formación moral de estos, es decir el trabajo doméstico y la crianza de los hijos se consideran inherentes a la condición de mujer. El hombre por permanecer mucho tiempo fuera de la casa participa muy poco de los cuidados de los hijos, mientras que la mujer aún cuando trabaje fuera de la casa debe cumplir con su responsabilidad en cuanto al trabajo doméstico en el hogar y el cuidado de los hijos; de esta manera se ubica la responsabilidad de la crianza de los hijos no como algo compartido a nivel de la pareja, sino que

en la práctica es la mujer quien ha de cumplir con esta responsabilidad; mientras que el hombre es el responsable directo del sosten económico de la familia.

Tabla 5. INFORMACION RELACIONADA CON LA PERSONA DIRECTA RESPONSABLE DE LA CRIANZA Y CUIDADOS DE LOS NIÑOS

Responsable de la crianza y cuidados de los niños	F	%
Madre	31	57.4
Padre	0	0
Padre y Madre	18	33.3
Otras Personas	5	9.3
TOTAL	54	100%

En el aspecto relacionado con las relaciones a nivel de la pareja se pudo conocer por parte de las mujeres encuestadas que en términos generales estas no son muy armónicas, pues el 37% corresponde a parejas en las que hay afecto pero se presentan conflictos, debido a situaciones de infidelidad, el consumo de alcohol y el maltrato a los hijos, el 11.1% de los casos las relaciones son conflictivas, mientras que en el 16.7% las relaciones de parejas son indiferentes, es decir a un cuando conviven juntos las relaciones entre ellos se tornan poco comunicativas. Solo el 35.2% de las encuestadas manifestó que la relación con su marido eran afectivas (Ver Tabla 6). Es decir que las relaciones de pareja se manejan dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, lo que le da una estabilidad afectiva a la fami

lia. Los datos anteriores nos permiten establecer que en las familias del barrio Santo Domingo no se dá en la mayoría de los casos una armonía, comunicación y afecto entre la pareja. Generalmente esta relación se vé afectada por las precarias condiciones socio-económicas en la que subsisten estas familias. El entorno social incide notablemente pues, los problemas económicos, de salud, nutrición, falta de recreación inciden en estas familias.

Tabla 6. RELACIONES COTIDIANAS DE LA PAREJA

RELACIONES DE LA PAREJA	F	%
Afectivas	19	35.2
Indiferentes	9	16.7
Conflictivas	6	11.1
Hay afecto pero a veces se presentan conflictos	20	37.0
TOTAL	54	100%

El barrio Santo Domingo, es una comunidad marginada que presenta deficiencias en los mínimos servicios públicos (agua, aseo, alcantarillado), el nivel educativo de sus moradores es muy bajo, ya que en la mayoría de los casos solo cursaron algunos años de primaria, así mismo, estas personas proceden de hogares con deficientes valores morales, que subsisten en una situación de violación de los derechos humanos generada por la falta de empleo, carencia

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

de servicios públicos, precarias condiciones de las viviendas, la desnutrición, la falta de centros de educación y de salud.

La mujer como miembro de la familia también afronta la situación de violencia que se da en esta. En la familia se dan formas específicas de violencias llamadas comunitarias maltrato, pero que "han sido poco estudiadas" (8).

En la familia son ejemplos de violencia:

- a). El maltrato y abandono de los niños
- b). El maltrato de la mujer
- c). El abandono de los ancianos.

Los niños (as) son violentados por sus padres (hombres y mujeres) o por las personas que cuidan de ellos; dándose casos de maltrato físico (golpes, palmadas, quemaduras, cortaduras, etc.) y de maltrato psíquico (amenazas).

Ejemplo de que la mujer en la familia es víctima de la violencia son: el abuso sexual de niños y mujeres por parte de los padres, padrastro, familiares del esposo (as), vecinos; la obligación de mantener relaciones sexuales con el marido aun cuando ella no lo desee, y como se rehuse puede ser castigada golpeándola, echándola de la casa o negándole el dinero para su sustento.

(8) Diario EL HERALDO. La violencia en la familia. Noviembre 25 de 1987. Sección B. P. 8.

Ejemplo de violencia psíquica en la mujer son las amenazas de muerte o de golpearla, los gritos, los insultos, la atribución de culpa por todo lo negativo, la agresión.

Entre las causas más frecuentes de violencia en la familia se encuentran:

- Alcoholismo
- Drogadicción
- Problemas con la familia política
- Infidelidad
- Trastornos mentales
- Abandono del hogar
- Incumplimiento de las obligaciones
- Incompatibilidad entre los cónyuges
- Rechazos
- Homosexualidad
- Las presiones del medio social como falta de empleo y de oportunidades que generan frustración.

Continuando con el análisis del papel de la mujer del barrio Santo Domingo en su familia, se puede establecer que los principales roles que cumplen son los de: madre, esposa, compañera, tía, hija, consejera y amiga. Es decir en el seno de las familias que habitan en este barrio se repite el esquema de los roles tradicionales asignados a la mujer por la sociedad.

Así mismo, el 72.2% de las mujeres encuestadas expresó que son ellas las únicas responsables de la crianza y educación de los hijos, pues en su condición de madre consideran que esto es algo innato, solo de ellas en la familia, sin tener una conciencia de que la crianza y educación de los hijos debe ser una responsabilidad compartida por la pareja, ya que tanto padre como madre han de proporcionar a sus hijos toda la atención, cuidado, afecto y formación necesaria para la estructuración de su personalidad. En otras palabras, tanto el padre como la madre son importantes en la crianza y educación de los hijos. Solo el 27.8% de las encuestadas expresó que en la crianza de sus hijos han contado con el apoyo y colaboración del marido para cumplir con tan importante labor. Este apoyo o participación del padre se circunscribe principalmente al cuidado de los niños, la preparación de sus alimentos, la ayuda en las tareas escolares y el compartir algunas actividades recreativas con ellos (Ver tabla 7).

Tabla 7. INFORMACION RELACIONADA CON LA RESPONSABILIDAD DE LA CRIANZA Y EDUCACION DE LOS HIJOS

RESPUESTAS	F	%
Si comparten la responsabilidad a nivel de la pareja	15	27.8
No comparten la responsabilidad a nivel de la pareja	39	72.2
TOTAL	54	100%

Las mujeres encuestadas como ya se había mencionado anteriormente se dedican a las labores domésticas, al cuidado de los hijos y del marido y en algunos casos desarrollan una actividad productiva de carácter informal que les permiten obtener ingresos económicos para el sostenimiento de la familia. Al preguntársele por otro tipo de actividades en las que ellas participan se pudo conocer que el 11.1% se hallan vinculadas a organismos de bases comunitarios (Acción Comunal, Comité de Trabajo, etc.) el 7.4% participa en actividades religiosas (evangelicas, testigos de Jehova, etc), 7.4% realizan algún curso de capacitación o participan del Comité de Educación; el 14.8% participa en grupos de salud, economía; y el 59.3% restante no se haya vinculada o no participa en ninguna actividad distinta a la de sus labores en el hogar (Ver tabla 8).

Tabla 8. INFORMACION RELACIONADA CON EL TIPO DE ACTIVIDADES DISTINTAS AL TRABAJO DOMESTICO QUE REALIZAN LAS MUJERES DEL BARRIO SANTO DOMINGO

ACTIVIDADES	F	%
Comunitarias	6	11.1
Religiosas	4	7.4
Educativas	4	7.4
Otras	8	14.8
Ninguna	32	59.3
TOTAL	54	100%

En términos generales con base en el análisis cualitativo de los datos a cerca de la situación de la mujer que habita en el barrio Santo Domingo, se puede decir que esta se inicia en el trabajo desde temprana edad (de 5 a 6 años) en las tareas del hogar, atendiendo a los niños menores, haciéndose aseo, mandados y otros, tienen baja escolaridad, pues en la gran mayoría de los casos solo cursaron algunos años de primaria y solo muy pocas llegaron al bachillerato, pero realizando de este solo uno o dos años. Debieron retirarse de la escuela por falta de recursos económicos para atender los gastos de su educación. Su ciclo es mujer-hija - hermana - esposa - madre - abuela - tía.

En la realización del trabajo productivo fuera de su casa recibe menos ingresos que los hombres, por igual trabajo. La carencia de guarderías aumenta su labor como madre. Cuando le toca trabajar fuera del hogar, dejan a sus hijos en lugares inseguros, lo que le produce gran preocupación y riesgo a los niños (as). Las guarderías que existen no están localizadas a la conveniencia de la madre trabajadora, sino al capricho estatal, lo que hace prolongar su jornada laboral por la larga caminata que debe hacer para dejar a sus hijos en la guardería -cuando estas existen-.

El trabajo doméstico también se incrementa por la ausen

cia absoluta o parcial de los servicios públicos y de bienestar social. Estas necesidades que sufren los habitantes de los sectores populares deteriora su nivel de vida y repercuten en el desmejoramiento de sus bajos salarios. El bajo nivel de vida de estas personas se aumenta por la carencia de los servicios de salud. La mayoría poblacional no tiene acceso a las cajas de compensación familiar, ni al I.S.S. Deben pagar los costos y malos servicios de salud privado. Estas condiciones los exponen a enfermedades, sobre todo a los niños. Las más comunes son: la gastroenteritis, bronquitis, neumonía y la desnutrición leve o avanzada, sin contar con las enfermedades del tropico como el sarampión, tosferina, papera y otras. Son también estas las causas principales de mortalidad infantil, siendo la primera de ellas la gastroenteritis, tan familiar entre nosotros que la llamamos simplemente gastro " (9).

A la carencia de los anteriores servicios se le suma los de la educación. Donde la gran mayoría de la población no tiene acceso a las escuelas y colegios estatales y mucho menos a los centros técnicos y universitarios. En el Departamento del Atlántico, la educación esta en manos del sector privado en su gran mayoría. La privatización de la educación imposibilita a los sectores populares pa

---

(9) CANTILLO, Ligia y BULA, Marbel. Situación de la Mujer Popular en el Atlántico. Artículo Publicado en la Revista Chichamaya No. 6. Barranquilla. 1987.P.28.

ra recibir una buena educación, aunque la constitución consagra el derecho a recibirla gratuita en la primaria, sin embargo día a día nos es negado ese derecho que es una de las principales necesidades de todo ser humano y una obligación del estado.

También la vivienda es otra de las necesidades de los sectores populares como lo es el barrio Santo Domingo, faltando a nivel cuantitativo y cualitativo. La escasez de vivienda genera el hacinamiento, la promiscuidad, lo que afecta el buen desarrollo de la vida y por ende la privacidad familiar individual. El mal estado de las casas y la concentración de muchas personas habitándolas, produce más enfermedades, ya que se está expuesto a la contaminación.

Pero tal vez uno de los problemas que más afecta a los sectores populares es el desempleo. Este es la causa de la desnutrición, morvimortalidad, delincuencia y todo una gama de necesidades familiares individuales que se satisfacen con dinero.

La mujer popular o de bajos ingresos económicos es la que más sufren con el desempleo, no solo por la gran oferta que ella representa en el mercado laboral, sino por el hecho de como alimentar a sus hijos (as) para no dejarlos morir de hambre. En esta lucha por la comida hasta los

niños hacen lo que sea. Se les ve haciendo el reciclaje en los basureros, vendiendo agua, dulces y otras cosas. Se finaliza la enumeración de problemas que viven los sectores populares, hablando de las faltas de lugares de recreación como parques, canchas deportivas, teatros y otros y la ausencia de programas culturales.

Este hecho no solo limita el buen desarrollo espiritual y físico, sino que también mantiene el ocio, exponiéndolos al vicio. La mujer popular no tiene acceso a la recreación ni a la cultura.

### 2.3 REFLEXIONES EN TORNO A LA EDUCACION FAMILIAR CON RELACION A EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA

La familia en todos los tiempos ha cumplido muchas funciones: entre las cuales se encuentran como fundamentales: la función biológica, la función social y la función educativa y cultural. Si en el pasado y aun en el presente la familia tiene como eje principal la figura del padre hoy día hay una conquista en el sentido de que la familia gira alrededor del padre y de la madre como individuos responsables del presente y futuro de toda la familia. Dentro del núcleo familiar los hijos son los miembros más necesitados de atención; son los sujetos prevalentes y sus derechos e intereses constituyen los deberes, obligaciones

y responsabilidades de padre y madre.

La función biológica tiene relación con la procreación, pero esta procreación ha de ser responsable, lo que significa que cada hogar ha de tener los hijos que este en capacidad de atender a su adecuada subsistencia, al vestido, a la salud, a la vivienda -necesidades vitales- para la supervivencia, además ha de contar con los elementos y recursos que le permitan proporcionar educación recreación y el bienestar de sus hijos, es decir su desarrollo integral.

"La familia cumple una función social en cuanto da al niño la socialización primaria como miembro de esta célula social básica y le prepara para adaptarse y participar en la sociedad a la que pertenece"<sup>(10)</sup>.

La socialización del niño (as) es la adaptación al medio familiar básicamente y luego al medio social más amplio; esta se cumple mediante las diversas etapas del desarrollo, durante las cuales, toma para sí y vincula en su comportamiento los patrones del grupo familiar, del grupo escolar y finalmente del grupo social general

Se constituye la socialización en un proceso de identifica

---

(10) CISNERO DE RAUCH, Eulalia. La familia una institución Social y Jurídica. Artículo publicado en un boletín informativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1982. p. 37

---

cación, que culmina en un sentimiento de pertenencia al grupo de solidaridad espontánea con él. En síntesis la tarea socializadora de la familia permite a los individuos el mantenimiento de la vida en familia y la continuidad como institución social, así como la estabilidad e interrupción de todas las demás instituciones que constituyen una sociedad dentro de un territorio o ambiente geográfico determinado.

La función educativa, de la familia como las demás funciones es de gran importancia y trascendencia, la familia tiene la responsabilidad de educar a los hijos; los padres han de formar a sus hijos física, moral y psicológicamente. Físicamente por medio de la manutención, crianza, atención a su salud y demás cuidados propios de la infancia y la adolescencia. Moralmente, mediante ejemplo y la internalización de los valores éticos, debidamente ejercitados en el ambiente familiar, para luego ponerlos en práctica en su comunidad y en el comportamiento social general. Psicológicamente, los padres son los forjadores de la personalidad de sus hijos, de sus hábitos, de sus costumbres, de su modo de ser de pensar y de actuar. Deben proveer su instrucción o escolaridad y su capacitación profesional, de modo que sean miembros útiles a sí mismo al núcleo familiar, a sus padres, a sus parientes a la comunidad y al Estado.

La mujer como miembro de la familia, recibe desde pequeña

toda una serie de valores tradiciones y costumbres que la condicionan para cumplir con sus roles de hija, esposa y madre. El proceso de socialización de la niña que se inicia en la familia le señala a está los estereotipos femeninos, los que la ideología interioriza en el transcurso de su vida. En el seno familiar se hace una clara distinción de sus roles entre hombres y mujeres. La niña aprende a jugar con muñecas a ser madres, a ser sumisa a ser débil con relación a los juegos que se ocupa. Es frecuente en muchos padres y madres escuchar la siguiente frase: cuando un hijo varón llora "los niños no lloran, las que lloran son las niñas". En esta medida se va esterotipando el papel de la mujer.

El proceso de socialización de la niña que se inicia en la familia, continua en la escuela y en el entorno social que la rodea, de tal manera que se establece una clara ideología de la mujer, a través de un sistema de valores tradicionales y costumbres surgidas de la sociedad. Que la prepara para el posterior desarrollo o cumplimiento de sus roles como mujer.

"Hay una estrecha correlación entre familia y sociedad, hasta tal punto que cada sociedad tendrá la familia que se merece; y a la vez, cada sociedad es lo que las familias son dentro de ellas; y cada familia tiene los des

cendientes que ha formado por que la función educativa primaria la reciben los hijos en el seno de su familia" (11).

La familia es una institución, es la célula básica de la sociedad, y por tanto a través de ella se reproduce la ideología dominante, y de una u otra forma se mantiene la sociedad. En una sociedad capitalista como la nuestra, dividada en clases sociales antagónicas, la familia como institución de esta sociedad, a través de su cultura reproduce todo un sistema de valores inspirados en la ideología dominante.

La burguesía ha construido un cuerpo filosófico y de instituciones (religión familia, educación, medios de comunicación, para mantener subyugado a los cuerpos oprimidos y entre ellos a la mujer. La burguesía ha elaborado miles de argumentos para justificar la inferioridad de la mujer. Este papel inferior lleva consigo cierto rasgos que casi llegan a hacerse esteroripos. La mujer según esto debe ser conformista, hiper-emotiva, objeto sexual, etc. Sin embargo, este papel asignado por la sociedad capitalista a la mujer tiene un trasfondo y es el hecho de mantenerla como fuerza laboral de reserva, limitada a la crianza de

---

(11) Ibid. p. 38

los hijos y la atención del hogar; además, a través del trabajo de la mujer en el hogar, esta garantiza a la sociedad la conservación y mantenimiento de la fuerza de trabajo o laboral y la reproducción de nuevas generaciones de trabajadores.

Cabe anotar que en el presente siglo y concretamente en los últimos años, la mujer se ha integrado a la producción siendo entonces también víctima como el hombre de la explotación por parte del capitalista, pero además de ello debe cumplir con su jornada en el hogar, es decir las mujeres son doblemente explotadas.

De otra parte, la mujer cumple un importante papel para el desarrollo de la vida en familia pues en su calidad de madre constituye el agente social que produce y mantiene la vida y además es el principal agente transmisor de los agentes culturales. En la mayoría de las familias, las mujeres son el sosten moral y afectivo de esta, y aún cuando legalmente se establece que la paternidad de los hijos es una responsabilidad compartida (madre y padre) en un buen número de casos, en la práctica la madre es la responsable directa de la crianza de los hijos, pues su rol se ha este rotipado tradicionalmente en el hogar. En el caso de las familias y mujeres del barrio Santo Domingo, se presenta una situación que se enmarca dentro de los elementos considerados anteriormente es decir, en las familias de este barrio

marginado, se socializa a niños y niñas para que cumplan con los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres en nuestra sociedad. En otras palabras, al niño se le prepara para mandar para ser fuerte para tomar decisiones, para jefe del hogar, mientras que a la niña se le prepara para que cuando sea mujer cumpla con las tareas y quehaceres domésticos se ocupe de la atención y crianza de los hijos. En este caso, debido a las pocas posibilidades de que las mujeres que habitan en este barrio se eduquen y eleven su nivel cultural, ser proyecto de vida se reduce principalmente a casarse y tener hijos, es decir organizar su propia familia.

3. TALLERES EDUCATIVOS COMO PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL  
PARA EL TRABAJO CON MUJERES DE BARRIOS  
POPULARES  
(EXPERIENCIA BARRIO SANTO DOMINGO)

En este tercer capítulo se procede a establecer una propuesta de Trabajo Social, destinada a fortalecer el trabajo con grupos, la propuesta es la realización de Talleres Educativos, dirigido a mujeres de sectores populares o utilizando la terminología empleada por el Presidente de la República Dr. Virgilio Barco, de sectores subnormales.

La realización de un Taller Educativo como experiencia piloto en el barrio Santo Domingo, nos permite afianzar los elementos teóricos relacionados con el trabajo con grupos. Así mismos los talleres se constituyen en recursos metodológicos como medio de educación social de la mujer frente a la problemática de si misma, de su familia y de la comunidad.

Desde el punto de vista pedagógico, el taller es un ámbito de reflexión y acción que transforma una situación pro

blema en una situación de enseñanza y un aprendizaje" (12)

### 3.1 OBJETIVOS

Entre los objetivos que orientan los talleres se encuentran entre otros los siguientes:

- Lograr el desarrollo de actitudes reflexivas de la mujer frente a su problemática, para que adquiriera una conciencia social de su papel como mujer y como ser social en una sociedad dividida en clases sociales antagónicas.
- Fomentar la integración grupal entre las mujeres así como la discusión y análisis de su problemática, con base en el aporte de sus ideas, vivencias y propuestas.
- Orientar a la mujer frente a sus derechos y a su problemática, para que estas tengan claridad en cuanto al importante papel que cumplen dentro de la sociedad y puedan de esta manera superar algunas actitudes de subordinación y pasividad a las que se les ha condicionado.

---

(12) ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del desarrollo de la Comunidad. X Edición. México, Editorial El Ateneo, 1982. P. 226.

### 3.2 METODOLOGIA

Los talleres se fundamentan en una metodología altamente participativa. La metodología se basa en 4 principios fundamentales:

- a) Es participatoria
- b). Es un aprender haciendo
- c). Es una formación en torno a problemas y prácticas reales del grupo que forman parte del taller.
- d). Es una formación en grupo, en donde cada uno se enriquece con los aportes de los demás y se enriquece con sus aportes"<sup>(13)</sup>.

La mecánica de estos talleres es hacer que los asistentes partiendo de su cotidianidad comprendan su situación y busquen forma para cambiarla. A través de preguntas, representaciones teatrales, ayudas audiovisuales y relatos, personales se induce a la reflexión, discusión y análisis de su problemática. Se conforman grupos de 4 o más mujeres, quienes aportan sus ideas, vivencias, propuesta y las conclusiones son presentadas en las plenarios, permitiendo el enriquecimiento del taller.

para la realización del taller se deben tener en cuenta

---

(13) Ibid. p. 227.

los recursos materiales, económico y didácticos que requieren el mismo. El tema del taller debe surgir de las inquietudes de las posibles personas asistentes es decir, ha de responder a las necesidades de educación de la mujeres. Una vez determinado el tema, el lugar donde se realizará el taller y los recursos para este se efectúa la motivación de las mujeres, empleando para ello las entrevistas, carteleras, avisos, etc. El taller debe contar con una o dos personas coordinadora del mismo, quienes cumplen la labor de orientar y facilitar las actividades colectivas. El número de asistentes ideal para el trabajo en el taller ha de ser entre 20 o 30 personas. De acuerdo a el tema o los temas escogidos para el taller habran personas especializadas en los mismos que den sus orientaciones sobre estos de una manera clara y concisa. Posteriormente se inicia el trabajo grupal.

En los talleres juegan un importante papel las dinámicas de grupos, la cuales favorecen la integración, el esparcimiento, la participación, es decir son recursos pedagógicos que dinamizan al grupo de asistentes.

Después de la discusión a nivel de subgrupos o pequeños grupos de trabajo se va a la plenaria, donde estando todas las mujeres reunidas se exponen las conclusiones a las que llegó cada subgrupo de acuerdo al tema en discusión, así

mismo se formulan propuesta frente a las situaciones problemas que se hubieren discutido.

En el caso de las mujeres populares como las de Santo Domingo, los talleres se constituyen pedagógicamente en una metodología que trasciende los parámetros tradicionales de educación social, pues estas mujeres por pertenecer a estratos económicos bajos, y tener un bajo nivel educativo tienen muy arraigado los estereotipos de la mujer en cuanto a una posición sumisa y pasiva. De esta manera los talleres basados en el elemento vivencial de estas personas, contribuyen a el despertar de su conciencia con relación al papel que cumplen en la sociedad.

No se pretende aquí plantear que los talleres sean la panacea para la educación social, pero consideramos que dado el tipo de metodología que se emplea se fomenta mucho la discusión y el análisis de los problemas y de esta manera las mujeres asistentes dejan de ocupar la posición de objeto receptores de conocimientos para convertirse en sujetos que discuten los problemas que los afecta a ella y a la comunidad con base a su vivencia diaria, en sus experiencias;

### 3.3 SISTEMATIZACION DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN EL BARRIO SANTO DOMINGO

La realización de un taller educativo en el barrio Santo

Domingo se fundamentó en el interés de las autoras de esta tesis de grado, en obtener una experiencia práctica a cerca de una metodología pedagógica para la educación social de las mujeres.

Es decir, si bien en el desarrollo de los dos primeros capítulos se trató todo lo relacionado con el papel de la mujer en la sociedad y la importancia de esta para el desarrollo de la vida en familia, se decidió integrar al trabajo de grado una alternativa para el trabajo de educación de la mujer que le permita a esta asumir una posición crítica frente a el papel que cumple en la sociedad y en la familia, valorándose así misma y a el trabajo que ella realiza para la conservación y reproducción de la fuerza de trabajo.

La escogencia del barrio Santo Domingo como comunidad objeto de estudio del tema de investigación "el trabajo y el papel de la mujer para el desarrollo de la vida en familia", implicó la realización de algunas visitas de reconocimiento al barrio y de observación del mismo. Así mismo, se efectuó una encuesta a nivel de una muestra de la población femenina de la mencionada comunidad. Esta encuesta nos permitió conocer la problemática particular que afrontan estas mujeres populares, sus inquietudes y necesidades de educación social.

Una vez conocida la problemática en cumplimiento de los objetivos propuesto al iniciar este trabajo de grado las autoras del mismo en el interés de contribuir a la educación social de estas mujeres, nos dimos a la tarea de organizar un taller educativo cuyo tema fue "El Maltrato al Menor". La escogencia de este tema se basó en las inquietudes manifestadas por las personas encuestadas, quienes deseaban que se les orientara en cuanto a el trato que se les debe dar a los niños, ya que dentro del barrio se presentan algunos casos de maltrato al menor.

Una vez seleccionado el tema se procedió a la coordinación de los recursos: El local, sillas, material didáctico, y los refrigerios. Así mismo las responsables del taller (autoras de este trabajo de grado) organizamos un temario del taller y motivamos de manera directa a 20 mujeres residentes en el barrio Santo Domingo y que presentaban las características de ser madres de familia y tener entre 25 y 40 años de edad. Setuvo en cuenta a aquellas mujeres que manifestaron las inquietudes con respecto a este tema.

El día 7 de mayo del presente año en un salón de la institución Plan de Padrinos Internacional se efectuó el taller educativo. Contó con la asistencia de 20 mujeres y el tema central fue el Maltrato del Menor.

A las 9:30 a.m. se dió inicio al taller por parte de una

de las trabajadoras sociales responsable de esta tesis de grado. Se le dió la bienvenida a las asistentes y se aplicó una dinámica de presentación (Resonancia del propio nombre). Una vez hecha las presentaciones del caso se inicio el tema del taller con una charla que duro 20 minutos. Posteriormente utilizando la dinámica de formación de subgrupos (a través de números del 1 al 4), se organizaron las mujeres en grupos de trabajo de 5 personas a las que se les entregó un cuestionario sobre el tema y de esta manera se inicio la discusión y análisis de el Maltrato al Menor. Las trabajadoras sociales cumplimos la función de coordinación y facilitamos la discusión grupal, dando importancia a la participación activa de cada una de las mujeres asistentes y a la exposición de sus experiencias con respecto al tema. La discusión grupal tuvo una duración de 45 minutos, al cabo de los cuales se efectuó un juego de integración y relajamiento "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a tí". Esta dinámica permitió el esparcimiento de las asistentes y la reflexión en cuanto al hecho de que en la gran mayoría de los casos deseamos para otras personas aquellas cosas que no nos gustaria para nosotros.

Una vez finalizada la dinámica se pasó a la plenaria en donde se dieron a conocer las conclusiones a las que habían llegado cada subgrupo. En esta parte del taller se observó una gran participación de las mujeres y se plan

tearon posiciones algunas veces de acuerdo y otras contrarias con respecto al Maltrato del Menor. En esta discusión jugó papel importante la reflexión de la mujer frente al tema tratado que era el maltrato de sus hijos por parte de ella o del padre; en otros casos se expusieron situaciones que se vivencian en familias vecinas. Después de la plenaria se efectuó la evaluación del taller, en donde se establecieron los aspectos positivos y negativos de este, siendo una de las conclusiones fundamental el planteamiento de la necesidad de talleres educativos dirigidos no solo a las mujeres, sino también a la pareja, es decir fomentar la educación social de los padres para el desarrollo de la vida en familia.

En términos generales se puede decir que el taller efectuado en el barrio Santo Domingo, nos proporcionó una serie de experiencias, surgidas de la experiencia misma de las personas y del trabajo con grupos para la discusión y reflexión frente a una determinada problemática.

#### 3.4 FUNCIONES Y PAPELES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS TALLERES

En la organización y realización de el taller educativo, las trabajadoras sociales cumplimos entre otras las siguientes funciones:

- 1). Coordinar los recursos económicos, materiales y todo lo necesarios para el taller.
- 2). Preparar el temario y orden del taller
- 3). Seleccionar las dinámicas y juegos de integración grupal a aplicarse en el taller.
- 4). Motivar a las mujeres para que asistieran a el taller.
- 5). Coordinar el desarrollo del taller, es decir dirigir el desarrollo del mismo.
- 6). Coordinar la conformación de los subgrupos.
- 7). Facilitar el trabajo de los subgrupos.
- 8). Dirigir la aplicación de las dinámicas de grupos.
- 9). Cumplir el papel de moderadora en las discusiones de la plenaria del taller.
- 10). Orientar de manera profesional a las asistentes con respecto al tema del taller, es decir con respecto al trato a los niños y el papel del castigo y el estímulo en la formación de los niños.

A continuación se sistematizarán algunas apreciaciones de las autoras de este trabajo de grado con relación a el taller educativo efectuado en el barrio Santo Domingo.

Al inicio de la jornada suele presentarse cierto mutismo

(Modo de comportamiento característico de las mujeres populares), pero luego, siguiendo la dinámica del taller, este va desapareciendo hasta permitir la desinteriorización de la vida de estas mujeres. Al lograr esto, ellas se sienten motivadas para intercambiar experiencias y reflexionar sobre una tarea que hacen a diario, pero de la cual según su opinión, no habían hablado antes. Al analizar la labor doméstica como parte de su constante discurrir y de su papel para el desarrollo de la vida en familia, comienzan a valorarla y sentirla útil, no solo porque sirve no solo a su familia, sino a toda la sociedad.

La desinteriorización, lograda como se dijo antes con la dinámica del taller, le permitió a las mujeres abordar también otros temas relacionados con la vivencia familiar (papel del padre en la educación de los hijos y cuestionamiento de las funciones que este cumple en la familia).

La reflexión y el análisis que hace la mujer en su cotidianidad le posibilita concientizarse y reconocer su problemática, valorar su papel en la familia y en la sociedad; al tiempo que se plantean los esfuerzos colectivos, como la manera eficaz en la búsqueda de solución; igualmente aumenta el grado de integración, superando la insolidaridad que existe en el sexo femenino, descubriendo, además que su problemática no es aislada sino que es similar a la de

todas.

La metodología del taller (las discusiones, dinámicas de grupos y las reflexiones grupales) promueve la integración de los participantes, al tiempo esta reconocen su potencial y capacidad humana.

La reflexión-acción que tiene la mujer en el taller le permite superar la actitud pasiva y apática que disminuye la motivación de las personas a dar respuesta adecuada para cambiar su situación, a través del trabajo grupal se estimula la autoestima y la valoración de la mujer con respecto a las funciones que ella cumple, en la familia y en la sociedad. Es decir, a través del taller se estimula el despertar de las mujeres en cuanto a la valoración de su papel, pues el mismo condicionamiento de que es víctima en la sociedad a través de la educación y de la ideología la conducen a que se subvaloren, pues la misma sociedad en la gran mayoría de los casos subvalora sus aptitudes y capacidades.

#### 4. CONCLUSIONES

A partir de la consideración de los distintos aspectos que comprenden cada uno de los capítulos de esta tesis de grado se puede concluir:

1. La situación de subordinación y marginalidad de que son víctima la mayoría de las mujeres surge a partir de la división de la sociedad en clases sociales antagónicas. La mujer al igual que el hombre en una sociedad capitalista, es víctima de la explotación de su fuerza de trabajo. Sin embargo, la imposición de estereotipos a cerca del papel de la mujer en la sociedad ha conllevado a que esta asuma la mayoría de las veces una posición pasiva y subordinada. Desde la infancia se le imponen prejuicios y valores que conforman su desarrollo y que el medio social acepta como validos y eternos. Así, la sociedad las programa para que sus acciones sean ignoradas por hombres, mujeres y niños.

Las mujeres como seres sociales ha estado presente en el

desarrollo histórico de la humanidad, pero las reivindicaciones que estas han logrado por las defensas de sus derechos humanos, es el resultado de la acción decidida de algunas mujeres quienes reflexionando sobre su situación iniciaron la lucha por el mejoramiento de sus condiciones de vida y de sus derechos.

De otra parte es oportuno aclarar que si bien las mujeres afrontan una problemática relacionada con su posición de sexo, de acuerdo al estrato socio-económico a que esta pertenezca difiere su situación social, en esta medida las mujeres de sectores populares en una sociedad capitalista afrontan una crítica situación, pues ellas sufren en carne propia la falta de empleo, los malos servicios públicos, la falta de políticas estatales, para la protección de la infancia la falta de seguridad social y la violencia familiar generada por violencia social por la que atraviesa nuestro país en estos momentos.

En una sociedad donde se violentan los derechos humanos la mujer también es víctima de esta violación que se presenta principalmente en el campo laboral, pues la sociedad la asume como una fuerza laboral en reserva y se subestima sus actitudes y capacidades. Se estereotipa la imagen de la mujer como sexo débil, que actúa más por la intuición que por la razón. Las mujeres víctimas de este acondicio

namiento social en muy pocos casos valoran su papel en la sociedad y la importante labor que realizan a partir del trabajo doméstico, pues ellas le garantizan a la sociedad el mantenimiento y producción de la fuerza de trabajo de su marido y sus hijos. También se presenta el caso de que las mujeres tienen poca conciencia y valoran muy poco su función en la familia, específicamente en la crianza y educación de los hijos y en ser el sosten o apoyo moral y afectivo de su familia. Funciones que asumen como inherentes a su condición de mujer y no como algo que debe ser compartido por la pareja.

2. El barrio Santo Domingo es un sector subnormal que presenta deficiencia en los servicios públicos tales como agua, luz, alcantarillado y aseo. Además se presentan problemas como el desempleo, la desnutrición infantil, la mortalidad infantil, la falta de centros de salud y educativos así como lugares recreativos. Podría decirse que allí las familias subsisten en la mayoría de los casos en forma infame, alejadas de toda concepción de bienestar social, pues ni siquiera se hallan al margen de la seguridad social.

la población femenina que habita en el barrio Santo Domingo, también presentan un condicionamiento en cuanto a su papel de mujer. Son personas con un bajo nivel educativo que desarrollan actividades relacionadas con el trabajo

doméstico en el hogar y son las responsables directa de la crianza y educación de los hijos, responsabilidad que según lo expresado por ellas sólo le corresponde a las madres, pues los padres han de ocuparse en otras actividades. Esto denota la clara estereotipación del rol de estas mujeres en la familia.

En algunos casos las mujeres que residen en este barrio se dedican a actividades productivas de carácter informal que le reportan algunos ingresos económicos, con los cuales contribuyen al sostenimiento familiar. Actividades tales como el lavado y planchado de ropa ajena, la venta de frutas, la venta de fritos, etc. esto les permite a estas mujeres contribuir a la subsistencia de sus familias. Vivenciamos cotidianamente la falta de agua potable, la angustia de que sus maridos o compañeros no tengan un empleo estable y por tanto no posean los ingresos económicos necesarios para atender las necesidades de alimentación, vestido, educación y salud de sus hijos, así como la compra del agua, sin embargo, sobreponiéndose a esta problemática subsisten y se vinculan en algunos casos a las organizaciones de bases como la Acción Comunal, Comités de Salud, educación, etc. con miras a resolver los problemas que limitan el progreso de su comunidad.

3. Los talleres educativos surgen como una propuesta metodológica para la educación social de la mujer de sector

res populares, Los talleres constituyen un ámbito de reflexión y acción que transforman una situación problema en una situación de enseñanza y aprendizaje. Es decir, a través de los talleres se hace a un lado el sentido tradicional de las reflexiones y trabajo grupal, produciendo conocimiento y planteando alternativas de acción frente a su problemática.

para el funcionamiento de un taller hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

a). Organización y programación. Esta se hace con base en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las necesidades e intereses de las personas que participan en el taller.
- Conocimiento de las actividades que ellas desarrollan.
- Características del grupo de personas asistentes al taller, su nivel de desarrollo, tanto en los aspectos prácticos como teóricos, su homogeneidad o heterogeneidad, etc.

b). Los contenidos. Estos se elaboran con el mismo grupo participante, teniendo en cuenta sus necesidades, sus conocimientos y ocupación habitual, las organizaciones a que pertenecen, la realidad en la que están incertos.

c). La metodología: esta se basa en principios tales como la participación, la reflexión, el aprender haciendo y la integración grupal, orientada hacia el enriquecimiento de la conciencia por parte de los asistentes.

d). Los materiales. Dentro de la realización del taller juegan un importante papel los materiales o recursos didáctico que se emplean para facilitar el desarrollo de cada uno de los temas del taller, así mismo esto han de facilitar la actividad y la participación grupal.

Otro aspecto esencial dentro del taller lo constituyen las dinámicas grupales, pues ellas deben facilitar la integración del grupo, la motivación y la participación de las personas, es decir dinamizan las relaciones entre los asistentes al taller.

## 5. RECOMENDACIONES

Tomando como base o punto de partida las experiencias obtenidas por las autoras de este trabajo de grado a lo largo de la realización del mismo, nos atrevemos a recomendar:

1). A la Universidad Simón Bolívar específicamente a las Supervisoras de Prácticas Comunitarias y a las Estudiantes de quinto y sexto semestre de Trabajo Social que desarrollan sus prácticas en comunidades marginadas o subnormales les sugerimos:

Realizar talleres educativos con los miembros de la comunidad, pues estos constituyen una metodología pedagógica que facilita la educación social a partir del análisis y reflexión de la propia gente en cuanto a sus necesidades y problemas y así mismo formulan o plantean alternativas surgidas de su propia vivencia diaria. También recomendamos a la universidad - el que se estimule la realización de futuros estudios que profundicen en cuanto al papel que cum

ple la mujer para el desarrollo de la vida en familia, a fin de que se profundice en este tema y se de una mayor valoración a el papel que miles de mujeres cumplimos en la sociedad pero que en la mayoría de las veces es desconocido y poco valorado.

2). Al grupo de mujeres del barrio santo Domingo que asistieron a el taller educativo sobre el Maltrato al Menor, le sugerimos que se conviertan en multiplicadoras de esta experiencia educativa y que a través de los comités a que pertenecen continuen con una labor de educación social de la mujer para que esta tenga claridad en cuanto a su papel en la familia, en la comunidad y en la misma sociedad y conozca también sus derechos y puedan defenderlos.



III. ASPECTO ECONOMICO

NOMBRES	PARENTESCO	OCUPACION	INGRESOS

IV. SITUACION DE LA MUJER

4.1 A que actividades se dedica diariamente usted en su hogar

---

---

4.2 Trabaja fuera de su casa : SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4.3 A cuanto ascienden sus ingresos mensuales por su trabajo

---

4.4 Que prestaciones sociales recibe por su trabajo

Prima \_\_\_\_\_ Vacaciones \_\_\_\_\_

Otras \_\_\_\_\_ Cesantías \_\_\_\_\_

4.5 Tiene usted y sus hijos acceso al Seguro Social

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Por que? \_\_\_\_\_

---

---

4.6 Quien ha sido en su familia la persona responsable directa de la crianza y cuidados de los niños por que? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.7 Cómo son las relaciones cotidianas con su marido?

Afectivas \_\_\_\_\_ Indiferentes \_\_\_\_\_ Conflictivas \_\_\_\_\_

Hay afecto pero a veces se presentan conflictos \_\_\_\_\_

4.8 Cómo son las relaciones entre padres e hijos en su familia?

Afectivas \_\_\_\_\_ Indiferentes \_\_\_\_\_ Conflictivas \_\_\_\_\_

Hay afecto pero a veces se presentan conflictos \_\_\_\_\_

4.9 Qué papeles (Roles) cumple usted en su familia

Madre \_\_\_\_\_ Tía \_\_\_\_\_ Compañera \_\_\_\_\_ Hija \_\_\_\_\_

Consejera \_\_\_\_\_ Esposa \_\_\_\_\_ Amiga \_\_\_\_\_

4.10 En la crianza y educación de los hijos, su marido y usted cumplen con esta responsabilidad de una manera compartida

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Pór que? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.11 A que tipo de actividades se dedica usted, además de la atención de su familia:

Comunitaria \_\_\_\_\_ Religiosas \_\_\_\_\_

Educativas \_\_\_\_\_ Otras \_\_\_\_\_

4.12 Pertenece usted a alguna organización de base como:  
Acción Comunal \_\_\_\_\_ Asociación de padres de  
Familia \_\_\_\_\_ Comité de Trabajo (Educación \_\_\_\_\_  
Salud \_\_\_\_\_ Recreación \_\_\_\_\_).

4.13 Qué actividades recreativas realizan usted y su familia

---

---

---

4.14 Cuáles son los principales problemas que presenta este barrio en cuanto a:

Servicios Públicos : \_\_\_\_\_

---

Salud: \_\_\_\_\_

---

Educación: \_\_\_\_\_

---

Recreación: \_\_\_\_\_

---

Transporte: \_\_\_\_\_

---

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

---

---

---

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

AGENDA

HORA : 9:00 A.M.

LUGAR: Oficinas Plan de Padrinos Internacional

9:00 - 9:15 A.M.	Apertura del Taller
9:15 - 9:30 A.M.	Dinámica de Presentación
9:30 - 9:45 A.M.	Presentación del Tema
9:45 - 10:15 A.M.	Trabajo en grupo
10:15 - 10:30 A.M.	Refrigerio
10:30 - 10:40 A.M.	Dinámica
10:40 - 11:15 A.M.	Plenaria
11:15 - 11:30 A.M.	Evaluación
11:30 - 12:00 M.	Despedida

REALIZACION DEL TALLER

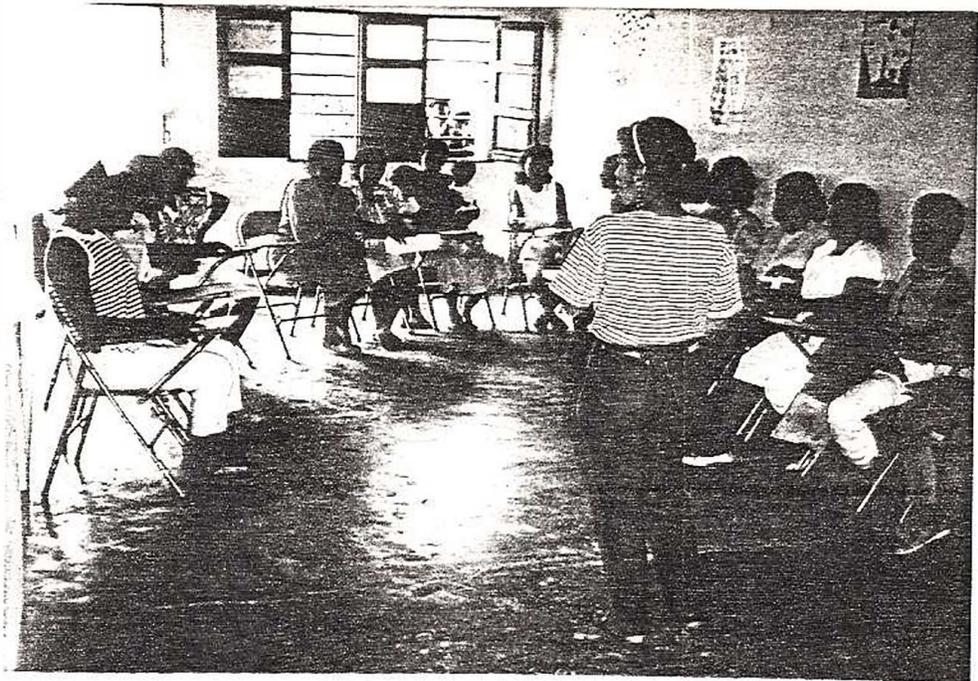
Tema Tratado: El Maltrato del Menor



"Exposición del Tema"



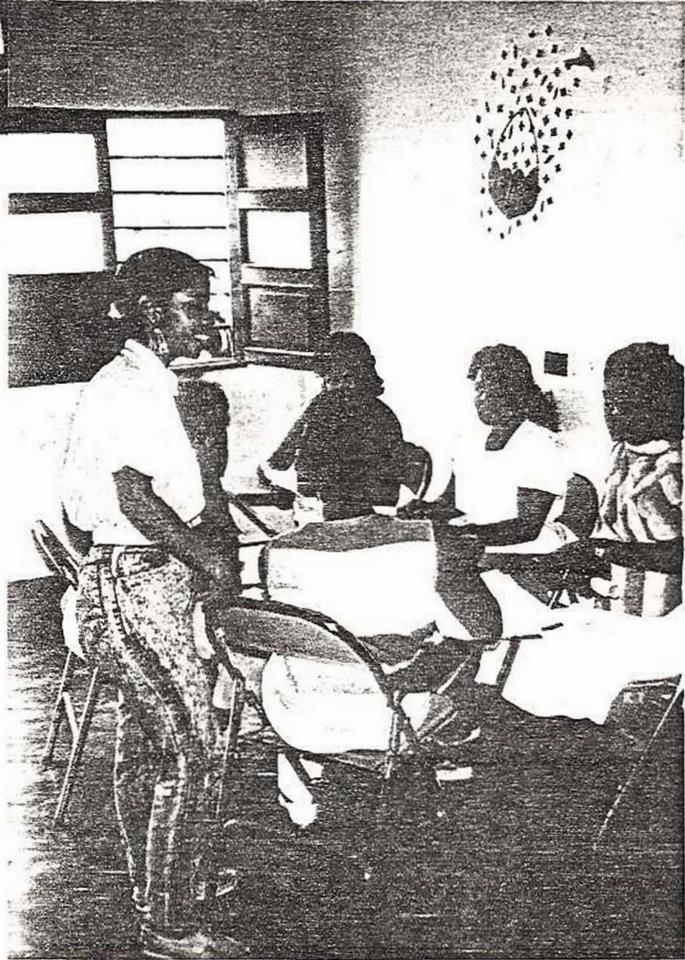
"Exposición del Tema"



90



"Exposición del Tema"



"Trabajos en Grupos"



26

"Trabajos en Grupos"

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
BIBLIOTECA  
BARRANQUILLA



93



"Discusión del Tema"

BIBLIOGRAFIA

ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Edición I. México. Editorial El Ateneo. p. 342.

ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Edición 5a. Argentina. 1981

ANDERSON, Jonatan y Otros. Redacción de Tesis y Trabajos Escolares. Edición 1a. México. Editorial Diana. P.174. 92

BARAHONA, Abel y BARAHONA, Francisco. Metodología de Trabajo Científico. Ed. Ipler. Bogotá. 1982. P. 500.

BRIONES, Guillermo. Formulación de problemas de investigación Social. Edic. Unidas. Facultad de Artes y Ciencias. Departamento de Ciencias Políticas. Bogotá. 1980. p. 30

BONILLA C. Elssy. Mujer y Familia en Colombia. Bogotá Plaza y Janes. 1985. 310. P.

CHARLOTTE, Towle. El Trabajo Social y las necesidades Humanas básicas. Edic. Fournier S.A. México. 1973. 131 P.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
BIBLIOTECA  
SANTA FE DE BOGOTÁ

SABINO, Carlos. El proceso de Investigación. Edic. El  
Cid. Bogotá, Colombia. 1980. 244 p.

176